I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
5	8	2024	Nombre: SANTIAGO PELAEZ GALMARIN Cargo: ASESOR DIRECCION GENERAL	3003160875

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
FOCUS INC S.A.S.	901.133.604-8

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	175 DE 2024	Fecha de Suscripción:	8 de mayo de 2024

		Meses	días
Fecha de inicio:	8 de mayo de 2024	Plazo de Ejecución:	SIETE (7) / VEINTITRES (23)
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024		

Prórroga:	SI	NO

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales altamente especializados para apoyar a la Dirección General en la optimización del modelo de operación, alineado con el marco estratégico vigente, mediante la incorporación de metodologías y herramientas de medición y mejoras a la gestión a nivel de procesos y proyectos y a la revisión y ajustes del sistema de control interno.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	7	2024		31	7	2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Apoyar a la Dirección General en la revisión del modelo de procesos de la ANE con el fin de sugerir los cambios que ayuden a optimizar el modelo de operación.	Los días 23 y 24 de julio de 2024 en las instalaciones del Cubo de Colsubsidio, se realizó el taller que había sido preparado con anterioridad y liderado conjuntamente con el doctor Santiago Peláez Galmarini, dicho taller se organizó con el apoyo y colaboración del equipo de TI. En dicho taller (de dos días) se presentó y explico la metodología y plan de trabajo. Al taller asistieron de cada una de las áreas y procesos, las personas que conocen clara y detalladamente cada proceso, procedimiento y las respectivas actividades (total 27 personas). Cada una de dichas personas, debieron diligenciar las matrices (macroprocesos, procesos, procedimientos, actividades, documentos y sistemas de información) que contenía la información básica de cada proceso y que se habían enviado a los diferentes correos con 20 días de anterioridad. Paralelamente el equipo que lideraba el taller analizo y consolido cada una de las caracterizaciones de cada proceso. El resultado del taller genero una propuesta inicial de cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de	Propuesta inicial de cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso https://agnalespec.sharepoint.com/:p:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%201/OBLIGACION%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20Taller%20JULIO%202024.pptx?d=wdb851a0045eb4400a530e291dc44ab27&csf=1&web=1&e=qIKloh
2. Apoyar a la Dirección General en la planeación de las actividades relacionadas con la implementación de intervención al modelo de operación por procesos de la entidad y la adopción de herramientas y metodologías que faciliten el cumplimiento de cada uno de los procesos.	Se realizó el taller de dos días (23 y 24 de julio), en donde se logró una propuesta inicial de cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso, también se presentó una propuesta de alineación y articulación entre el modelo de operación de procesos, los planes, los proyectos de la entidad y la arquitectura empresarial que los soporta. Conjuntamente con el equipo de TI se analizaron diferentes metodologías y herramientas que permitan una adecuada articulación y alineación. Con base en lo anterior, también se vio la necesidad de analizar el enfoque de la gestión estratégica con el que cuenta la entidad y para ello se pretende hacer un taller la primera o segunda semana de septiembre de 2024.	Propuesta inicial de cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso y con matrices y herramientas que permitan una adecuada articulación y alineación https://agnalespec.sharepoint.com/:w:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%202/OBLIGACION%202%20-%20AGENDA%20DE%20TRABAJO%20ANE%20FORMULACION%20ESTRATEGICA%20SEPTIEMBRE%202024.doc?d=wb1a87e307364400f81d765689d3b6e678&csf=1&web=1&e=7kqqP
3. Apoyar a la Dirección General en la revisión de la metodología de identificación, seguimiento y administración de los riesgos de la entidad, así como en la revisión de los controles de los procesos que se le indiquen y en el rediseño de la herramienta de seguimiento a los controles aplicados sobre dichos riesgos.	Se realiza la propuesta de un ajuste a la matriz de riesgos, que se base en tres componentes :detección, probabilidad e impacto.	Propuesta de mapa de riesgos con tres componentes muy importantes (detección, probabilidad e impacto) https://agnalespec.sharepoint.com/:x:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%203/OBLIGACION%203%20Y%206%20-%20Mapa%20de%20riesgos%20ANE%20propuesto%20y%2

4. Apoyar la iniciativa de centralización del conocimiento explícito de la ANE teniendo en cuenta los requerimientos correspondientes en materia de calidad.	Con la propuesta inicial de cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso, que fue el resultado del taller realizado en dos días (23 y 24 de julio). Se presento como primer insumo de centralización del conocimiento de la ANE un gran proceso misional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Este proceso con tres procedimientos (gestión tecnológica del espectro, gestión internacional y gestión del conocimiento). Para lograr lo anterior se analizaron las caracterizaciones, la interrelación de los demás procesos con la gestión del conocimiento, lo que conllevo a presentar una propuesta de la gestión del conocimiento y ver las diferentes posibilidades de ajuste en el mapa de procesos, como también a los requerimientos	Propuesta de primer insumo de centralización del conocimiento de la ANE un gran proceso misional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Este proceso con tres procedimientos (gestión tecnológica del espectro, gestión internacional y gestión del conocimiento) https://agnalespec.sharepoint.com/:x:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%204/OBLIGACION%204%20-
5. Estructurar el ajuste del análisis externo y la realización de las validaciones de oportunidad y alineación estratégica institucional de la entidad.	Tal como se mencionó en las actividades anteriores, con la realización del taller de dos días (23 y 24 de julio), se logró evidenciar la necesidad de analizar el enfoque de la gestión estratégica con el que cuenta la entidad y para ello se propuso realizar un taller de formulación estratégica durante la primera o segunda semana de septiembre de 2024. Esta necesidad se vio por el resultado del taller de los días 23 y 24 de julio, pero también por la necesidad que analizo el director encargado de la ANE. Para ello se realizaron varias reuniones con subdirectores y asesores de la ANE. Paralelamente se realizó una consolidación de las cargas laborales levantadas en la ANE (también se realizó una base de datos en Power Bi), se presentó una propuesta con los respectivos formatos y ajustes según metodología de la Función Pública, para que fueran diligenciados por las áreas correspondientes	Propuesta de rediseño institucional para que sea evaluada y analizada en el taller de la primera o segunda semana de septiembre y consolidación de las cargas laborales levantadas en la ANE (en base de datos en Power Bi). Propuesta con formatos y ajustes según metodología de la Función Pública https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=xuCBrH
6. Adelantar una revisión del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, a partir de los informes de auditoría interna y las políticas relevantes sobre dicho tema emitidas por el DAFP y plantear el plan de cierre de brechas.	Con la realización del taller de dos días (23 y 24 de julio), se logró plantear un nuevo modelo de operación y se evidenció la necesidad de analizar la gestión estratégica con la que cuenta la entidad, como también evaluar y mejorar la gestión del riesgo, siendo este un punto importante en la situación actual del sistema de control interno y como tal de su evaluación, sus auditorías y cierre de brechas.	Propuesta del nuevo modelo de operación, agenda para la gestión estratégica y metodogía para enfocar la gestión del riesgo como punto de partida para la revision del sistema de control interno y como tal de su evaluación, sus auditorías y cierre de brechas https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=X7jaoe
7. Garantizar que durante la ejecución del contrato se mantenga el siguiente equipo de trabajo: a. Un profesional con experiencia en aseguramiento de la calidad, en el marco de la implementación de sistemas de gestión, de incorporación de herramientas de medición y seguimiento que garanticen el mejoramiento continuo. b. Un profesional con experiencia en la modelación y creación de tableros de control, así como en la creación de macro-procesos, procesos y procedimientos.	Para esta actividad se cumplió con el equipo de trabajo propuesto.	Equipo de trabajo propuesto https://agnalespec.sharepoint.com/:w:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%203/OBLIGACION%207/OBLIGACION%207%20-%20equipo%20de%20trabajo.docx?d=w36c5d502dd604bdd91cb295e8efad83b&csf=1&web=1&e=enen4s

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor

C.C.